

Título: PERFIL PSICOLOGICO CRIMINAL. METODO. SUJETOS PELIGROSOS: LOS PSICOPATAS.

Por: Ildefonso Manuel Gómez Padilla¹

RESUMEN.

Con este trabajo, se pretende hacer un breve análisis del perfil psicológico criminal del ser humano. Los métodos empleados para su análisis. Nos adentraremos, con posterioridad, de una manera mas casuística en el concepto de sujeto peligroso y en una de las figuras por antonomasia consideradas como tal, esto es el psicópata. De esta manera, se podrá concluir con la patente relación existente entre la necesidad del perfil psicológico criminal con el sujeto considerado como peligro y que tiene como una de sus máximas expresiones al psicópata.

PALABRAS CLAVE: Escena del Crimen, Firma, Evidencia psicológica, Modus operandi Perfil psicológico criminal, Psicópata, Sujetos peligrosos, Victimología.

¹ Abogado en ejercicio. Doctorando. Máster en Criminalística y Criminología. Ex-magistrado suplente.

I. PERFIL PSICOLOGICO CRIMINAL Y METODO.

Siguiendo al profesor Garrido (2006), el perfil criminológico puede definirse como una estimación acerca de las características biográficas y del estilo de vida del responsable de una serie de crímenes graves y que aún no se ha identificado.

Para la elaboración de los distintos Perfiles de Criminales se puede tener en cuenta diferentes factores, entre ellos, se puede tomar como una de las bases la Escena del Crimen. Esta es una técnica de investigación judicial que consiste en inferir aspectos psicosociales del agresor con base en un análisis psicológico, criminalístico y forense de sus crímenes, con el fin de identificar un tipo de persona (no una persona en particular) para orientar la investigación y la captura. Esta técnica es útil para la investigación, porque permite ser aplicada en diferentes situaciones como crímenes violentos, descarte de sospechosos, identificación del tipo de criminal que cometió el delito; también es ventajosa para los profesionales de la justicia como herramienta al preparar interrogatorios, justificar la petición de pruebas; pero sobretodo es de gran utilidad en la aproximación judicial a un delincuente.

Es importante tener en cuenta que al perfilar hay ciertos aspectos de la víctima o de la escena del crimen que pueden ser observados y de los cuales se pueden extraer inferencias psicológicas, a esto es a lo que se le denomina evidencia psicológica y es una estrategia clave para lograr generar el perfil.

A) Ámbitos de aplicación del perfil criminológico.

Generalmente, el uso del perfil criminológico se restringe generalmente a crímenes importantes tales como homicidios y violaciones. Las características de estos hechos hace que la policía deba trabajar contrarreloj para resolver estos casos. Cuando se trabajan en homicidios donde el culpable es un desconocido para la víctima, el perfil puede ayudar a dar luz sobre el crimen y encaminar a la policía en sus investigaciones.

Cuando se quiere evaluar la posibilidad de relacionar varios homicidios, realizar un perfil sobre el autor de los asesinatos puede ayudar a determinar si estamos ante un asesino en serie o ante asesinos inconexos. En otras ocasiones, el perfil ayuda a conocer ante qué tipo de personas nos enfrentamos y éste arma puede usarse antes de su captura, provocando por ejemplo al agresor en los medios de comunicación, y después de su captura, preparando los interrogatorios.

Otro ámbito de aplicación del perfil es su función teórica, en cuanto a que el análisis y evaluación de casos sirven para aumentar el conocimiento que se tiene sobre la propia técnica y sobre el hecho criminal.

B) Tipos de perfiles criminales.

1) Perfil de agresores conocidos o método inductivo: Este método se basa en el estudio de casos para, a partir de ellos, extraer patrones de conductas característicos de esos agresores.

Se desarrolla básicamente en el ámbito carcelario, mediante entrevistas estructuradas o semiestructuradas, aunque también se suele usar como fuente de información las investigaciones policiales y judiciales.

El estudio de presos se complementa con entrevistas a personal carcelario a su cargo, así como parientes y cualquier persona que pueda dar información relevante respecto a esta persona.

Ressler², dentro del Proyecto de Investigación de la Personalidad criminal (PIPC) entrevistó, junto a colaboradores, a cientos de criminales violentos por todas las cárceles de EE.UU. Según su experiencia, las entrevistas a criminales solo tienen valor si aportan información útil para la policía sobre su personalidad y sus acciones. Para ello, el entrevistador debe ganarse la confianza y el respeto del entrevistado. (Ressler, 2006).

Una característica a tener en cuenta a la hora de elegir a los entrevistados es que ninguno de ellos pueda ganar nada por el hecho de participar en la entrevistas, ya que esto podría sesgar sus respuestas.

2) Perfil de agresores desconocidos o método deductivo: Este método se basa en el análisis de la escena del crimen en cuanto a sus evidencias psicológicas para que pueda inferirse el perfil del autor de ese crimen. En este método se intenta pasar de los datos generales a los particulares de un único individuo. Para ellos se analiza la escena del crimen, la Victimología, pruebas forenses, características geográficas, emocionales y motivacionales del agresor.

Para la realización de este perfil se tiene en cuenta los datos aportados por el método inductivo.

Para ejemplificar este método tomamos un perfil realizado por Ressler: "...la mayoría de los asesinos en serie son blancos, Danny vivía en un barrio blanco, si hubiera aparecido cualquier

² Ressler, R. Proyecto de Investigación de la Personalidad criminal (PIPC).

hombre negro, hispano o incluso asiático, muy probablemente habrían notado su presencia. Pensé que el asesino no era joven porque el asesinato tenía un carácter experimental y porque el cuerpo había sido abandonado a poca distancia de un camino, elementos que indicaban que se trataba de un primer asesinato...El abandono del cuerpo justo al lado de un camino transitado sugiere que el asesino quizá no tenía la fuerza física suficiente para llevar el cuerpo más lejos..." (Ressler, 2006).

C) Metodología del perfil.

Para la elaboración de un perfil criminal es necesario el análisis y evaluación de estas fuentes: escena del crimen, perfil geográfico, modus operandi y firma del asesino y Victimología.

1) Escena del crimen: La escena del crimen es, como su nombre indica, el lugar que el asesino ha elegido para matar a su víctima. Las escenas pueden ser varias si el asesino ha usado varios lugares desde que atrapa su víctima hasta que la deja. Puede atraparla en un sitio, torturarla en un segundo, matarla en un tercero y trasladarla a un cuarto para abandonarla allí. En cualquier caso, la escena principal es donde la muerte o agresión de mayor importancia y el resto son secundarias. Generalmente es en la primaria donde hay más transferencia entre el asesino y su víctima, por lo cual suele ser en la que hay más evidencias psicológicas y físicas.

Es importante por esto la protección de la escena o escenas del crimen ya que cada pista puede ser clave, además, es necesario evaluar si ha habido una manipulación de dicha escena, lo que suele llamarse actos de precaución o conciencia forense (cuando elimina pruebas físicas).

2) Perfil geográfico: Este perfil describe el aspecto geográfico donde se desenvuelve el delincuente, sus escenas del crimen, los puntos geográficos de esos crímenes, sus desplazamientos, el terreno en el que actúa, zona de riesgo, base de operaciones.

Este perfil nos dice mucho del mapa mental del criminal, que es la descripción que el delincuente tiene en su cabeza de las zonas geográficas en las que se desenvuelve en su vida. Su casa, su calle, su barrio, su ciudad están descritos en la mente del criminal en función de las experiencias que ha tenido con cada uno de esos lugares, nos describe su zona de confianza, su territorio, las zonas de influencia, cómo se mueve y se desplaza por ellas. La comprensión de estos datos nos puede dar información de en qué zona vive, dónde debemos buscarlo y dónde puede actuar.

Como cualquier depredador, éste ataca a sus víctimas en el territorio en el que se siente seguro, su

presa tenga menos posibilidades y pueda huir si es necesario. Como cualquier persona, las conductas que requieren intimidad o que pueden provocar cierto estrés, son más fáciles de realizar en terreno conocido que en aquel desconocido que nos provoca inseguridad.

Para el asesino en serie matar es su objetivo, pero no olvida su sentido de supervivencia que le hace tratar de evitar que le capturen. Por eso va a matar en aquellas zonas en las que se sienta cómoda. Este hecho puede desaparecer en determinado tipo de asesino en serie, en concreto en los desorganizados, en lo que su sed de muerte se produce por impulsos y no tiene tanto control sobre ese aspecto. Generalmente, su deterioro mental también hace que no planifique tanto sus crímenes. Por otro lado, ese deterioro mental hace que no sea capaz de desplazarse a grandes distancias para buscar a su víctimas ni para acabar con sus vidas, por lo que también actúa en su zona geográfica.

Muchos estudios se han hecho al respecto, de los cuales, la hipótesis del círculo de Canter ha sido la más fructífera. Corresponde a un estudio realizado con violadores en el que se encontró que entre el 50 y el 70 por ciento de ellos vivían en un área que podía ser delimitada por un círculo que uniese los dos lugares más alejados donde había actuado, muchos de ellos vivían en el mismo centro de ese círculo.

El estudio de casos ha mostrado que en la mayoría de los asesinos en serie, sus primeros actos se realizan cerca del lugar donde reside o trabaja y posteriormente se van alejando a medida que van adquiriendo seguridad y confianza. Cuando decimos cerca del lugar donde vives es una cercanía relativa ya que el asesino tampoco se va a exponer a ser reconocido actuando en lugares muy próximos a su hogar y en el que las posibles víctimas y testigos puedan conocerlo.

Un tipo de asesino, el viajero, rompe esta regla en cuanto a que prefiere viajar lejos de su zona habitual de residencia para matar.

3) Modus operandi y firma del asesino: El modus operandi es el método que usa el asesino para llevar a cabo su crimen, describe las técnicas y las decisiones que el asesino ha tenido que tomar. De esta evaluación sacamos información sobre cómo mata nuestro asesino y qué características psicológicas se pueden deducir de este método: planificador, inteligente, profesión que puede desarrollar, descuidado, perfeccionista, sádico...

El modus operandi, al contrario que la firma, puede variar a lo largo del tiempo puesto que, como habilidades, pueden aprenderse o evolucionar o degenerarse con los crímenes posteriores.

El modus operandi tiene naturaleza funcional. (Garrido, 2006) y tiene tres metas:

- + proteger la identidad del delincuente,
- + consumir con éxito la agresión
- + y facilitar la huida.

Por lo que se refiere a la firma, ésta es el motivo del crimen, el por qué, refleja la razón por la que el asesino hace lo que hace. Nos da una información más profunda ya que nos presenta qué quiere decir con el crimen, y más psicológica puesto que nos habla de sus necesidades psicológicas. El asesino mantiene su firma estable a lo largo de su carrera criminal, por lo que, aunque cambie su modus operandi podemos relacionarlo por dicha firma.

Esto no quiere decir que físicamente la conducta o conductas que describen la firma del delincuente no puedan cambiar. El aspecto profundo de la firma no cambia, la ira, venganza, sadismo permanece inalterable pero la forma de plasmarla puede evolucionar, incrementar, disminuir o degenerarse en función del propio desarrollo de la motivación a la que representa.

4) Victimología: La víctima tiene una importancia crucial puesto que es la protagonista del hecho criminal, presencia el crimen en primera persona, sobre ella recae el acto criminal y se representan el modus operandi y la firma del asesino. Si la víctima sobrevive puede aportar mucha información de primera mano acerca de su agresor y de sus circunstancias, si ésta fallece es necesario realizar una autopsia psicológica. En esta autopsia se tratan de recoger varios aspectos personales y sociales de la víctima. Es necesario reunir una serie de información respecto a su domicilio, educación, estado civil, aficiones, situación económica, temores, hábitos, enfermedades, amistades, trabajo...

De toda esta información se desprende primariamente una clasificación de la víctima en cuanto al riesgo que suponen para ser agredidas. En este caso hablamos de víctimas de bajo y de alto riesgo (Ressler 2005)³. Como es lógico, las víctimas de alto riesgo tienen una mayor probabilidad de ser atacadas y además de no suponer muchos problemas para sus atacantes.

Por otra parte, el estudio y análisis de la víctima nos da información de cómo su asesino se relaciona con sus víctimas, lo que nos proporciona una huella psicológica importante para realizar el perfil. En un crimen hay dos protagonistas, el asesino y su víctima, entre ellos hay una

³ Ressler, R. "Asesinos en Serie".

relación, el asesino usa a la víctima para narrar su historia, para satisfacer sus fantasías personales pero también para dejar constancia de su relación con el mundo. Y es en esta relación donde se refleja más su personalidad.

II. SUJETOS PELIGROSOS: LOS PSICOPATAS.

Cuando pensamos en la figura de un psicópata la imagen que nos viene a la mente es la de alguien como Hannibal Lecter, una persona que comete actos delictivos : viola , asesina ... Pero la realidad es que todo es mucho mas complejo que eso, muchos psicópatas solo quieren dinero, poder, fama y hay un porcentaje muy pequeño que delinquen. ⁴

Paul Babiak, psicólogo y Robert Hare, experto en psicopatía, estudian a los psicópatas de oficina y describen a los psicópatas en su obra “Snakes in Suits: When Psychopaths Go to Work”, divide la vida de las personas en cuatro grandes bloques de comportamiento:

- interpersonal, el psicópata es superficial , grandioso , engañoso
- afectivamente, el psicópata no acepta la responsabilidad, carece de empatía, carece de remordimientos
- estilo de vida, el individuo psicopático es impulsivo, irresponsable, carece de metas
- antisocial, este individuo tiene o ha tenido un comportamiento antisocial en su adolescencia, siendo adulto y tiene un escaso control del comportamiento

La Asociación Psiquiátrica Americana la llama Trastorno Antisocial de la Personalidad y se da una descripción detallada de los síntomas que deben aparecer en el individuo para poder incluirlo en el grupo.

Adentrándonos en el concepto de Psicópata, Bonnet dice que la psicopatía forma una variedad de la personalidad anormal y que mientras no exista un componente que las deforme o destruya, no pueden ser consideradas enfermedades sino un particular "modo de ser y de actuar respecto de sí y de la sociedad". Schneider dice que: "Son aquellas personalidades que sufren por su

⁴ Babiak, P. y Hare, R. “Snakes in Suits: When Psychopaths Go to Work”.

anormalidad o hacen sufrir por ella a la sociedad". Parecería surgir de esto, que los psicópatas no son enfermos mentales sino desviaciones de la media normal psíquica, que -si bien habitualmente poseen capacidad de juicio concreto y abstracto de la realidad, son influenciables -en mayor o menor grado- por vivencias externas capaces de modificar su juicio.

A diferencia de los neuróticos, que sufren ellos mismos, estos individuos hacen sufrir a los demás. Es decir introduce de esta manera un concepto valorativo desde el punto de vista social, y si bien reconoce que dicho criterio es eminentemente subjetivo, sustenta su formulación, en la necesidad de una selección práctica. La clasificación propuesta es quizás el aporte más importante que el autor realiza a la psiquiatría europea.

Esta clasificación pretende establecer una tipología asistemática con tipos esenciales incomparables caracterizados y designados sólo por sus rasgos más sobresalientes. Las diez categorías descritas son: hipertímicos, depresivos, inseguros, fanáticos, necesitados de estima, lábiles de estado de ánimo, explosivos, desalmados, abúlicos y asténicos.

La psicopatía no constituye un fenómeno moderno, encontramos antecedentes de psicópatas a lo largo de toda la evolución histórica de la humanidad. La literatura nos proporciona abundantes muestras de ella. Teofrasto, discípulo de Aristóteles menciona una clase particular de sujeto al que llama "hombre inescrupuloso" a quien describe como el sujeto que "pedirá dinero prestado a un acreedor a quien jamás le ha pagado una deuda. Si compra algo, recordará al carnicero que le debe un favor y arrojará a la balanza un trozo de carne y si puede, un hueso carnudo adicional. (Millon, 1998).

A su vez, se trata del primer trastorno psiquiátrico descrito específicamente cuando Pinel (1745-1826) reemplaza el término de "folie raisonnée" por "manie sans délire", y precisa que se trataría de una forma de manía sin déficit en las facultades cognitivas, pero con un severo daño en la capacidad afectiva. Esa aguda observación, constituye una de las características descriptivas del psicópata. Su conducta aparenta locura, pero al examen mental, el sujeto aparece con sus facultades cognitivas intactas a pesar de su extrema frialdad emocional.

Prichard (1837 – 1973) plantea que tanto el juicio médico como el lego concuerdan en que lo que llaman delirio o alucinaciones constituyen la característica central de la locura; por lo tanto, cuando Pinel habla de "manía sin delirio" discrimina entre aquellos trastornos que implican una pérdida del juicio de realidad y los que no involucran el grado de compromiso cognitivo que tiene

el demente o loco. Además, hace énfasis en el componente de “furia abstracta y sanguinaria, con propensión ciega a los actos violentos (1801). Esto soluciona parcialmente el debate en torno a un diagnóstico de particular dificultad cuando se trata de sujetos cuyos actos podrían ser indicativos de locura, pero que desconciertan por su lucidez mental. Sin embargo, Prichard al llamarla “insanía moral” le agrega un componente evaluativo, que marcará el curso de este diagnóstico durante muchos años y que en parte podría ser responsable de la reticencia actual frente al constructo.

Por otra parte, tanto Pinel como Prichard, ven en el psicópata una “manía sin delirio” o “una pasión excesiva” acompañada por inestabilidad anímica extrema, por lo que es factible plantear que probablemente se hayan incluido los trastornos bipolares que aún no habían sido clasificados como trastorno mental.

El psiquiatra inglés Henry Maudsley apoyará los postulados de Prichard y planteará en su libro *Responsibility in Mental Disease* (1874) la inutilidad de castigar a quienes no pueden controlar su conducta. Por lo que atribuye una característica de inimputabilidad debido a razones de insanía a los delitos cometidos por este tipo de personas. Sin embargo, también se deberá considerar que Maudsley, fue un fuerte crítico del sistema carcelario: “Si hemos de estar satisfechos y considerar a nuestro sistema carcelario como el mejor que pueda existir para la prevención del crimen y para reformar al criminal, podemos quedarnos satisfechos de que este es el mejor tipo de tratamiento que puede existir para el tipo de locura que sufren los criminales” (1874).

Benjamín Rush (1812 – 1962), psiquiatra estadounidense cuya firma se encuentra en la Declaración de la Independencia de dicho país, plantea que se trataría de una alteración de la voluntad con una “depravación innata” acompañada por una “alteración de las facultades morales de la mente” (Millon, 1998). Su tesis se fundamenta en los postulados de J.C. Prichard en relación a que quienes tienen esta enfermedad no comparten los “sentimientos naturales” de decoro, bondad y responsabilidad propios de los seres humanos.

K. Schneider (1923) deja entrever las primeras consideraciones de que no todos los delincuentes serían psicópatas, ni todos los psicópatas serían delincuentes en el estricto sentido de la palabra. Schneider plantea que estos sujetos de “cabeza caliente” a menudo crean problemas sociales por matrimonios disfuncionales, su falta de preocupación por sus hijos y sus actos delictuales. Es decir, amplía el rango de acción y elimina el juicio moral. Sin embargo, las clasificaciones de K.

Schneider incluirían trastornos que en el presente constituyen entidades nosológicas diferenciadas, entre ellos varios de los trastornos de personalidad.

Eugen Kahn en 1928, clasifica a los psicópatas desde tres puntos de vista:

- a) por su instintividad los agrupa en débiles, impulsivos o psicópatas sexuales;
- b) según su temperamento en hipertímicos (vivaces, excitables, explosivos, irritables, alegres, eufóricos) e hipotómicos (flemáticos, embotados, pobres de sentimientos o insensibles, angustiados disfóricos, malhumorados, tristes y los lábiles de ánimo;
- c) variaciones anormales en psicópatas distónicos, que están orientados respecto a su yo bajo las formas de la sobrevaloración, la infravaloración o la ambitendencia

Hay controversias entre distintas escuelas. Todas, de alguna forma, apuntan a tres conceptos básicos:

- La primera posición (intrínseca) corresponde a la escuela constitucionalista y sostiene que el psicópata deviene de una constitución especial, siendo genéticamente determinado, y, en consecuencia, poco se puede hacer.

-La segunda escuela es la social (extrínseca). Ésta dice que la sociedad hace al psicópata, hace a sus propios criminales por no darles los medios educativos o económicos necesarios.

Existieron dos estilos diferentes de institutos especiales: La escuela inglesa Lyman (cerrada en 1972), con un sistema disciplinario rígido, autoritario, duro, y la escuela Wiltwyck (fundada en 1937), estadounidense, en donde la idea era crear un ambiente cálido, afectuoso, propendiendo a la amistad, una "disciplina de amor". Los psicópatas constituían el 35% de la población en ambas escuelas, y si bien Wiltwyck tuvo un marcado éxito inicial la tasa de reincidencia fue semejante.

-La tercer escuela es la psicoanalista, que habla de perversiones sólo en relación con la sexualidad. Cuando el trastorno implica otras pulsiones, Freud habla de libidinización de dicha pulsión, que ha sido "pervertida" por la sexualidad. La perversión adulta aparece como la persistencia o reaparición de un componente parcial de la sexualidad. La perversión sería una regresión a una fijación anterior de la libido. Para Freud el paso a la plena organización genital supone:

- a) la superación del complejo de Edipo,

b) la asunción del complejo de castración y

c) la aceptación de la prohibición del incesto. Así la perversión llamada fetichismo va ligada a la renegación de la castración.

Uno de los inconvenientes más graves que han encontrado los investigadores en esta área ha sido la gran diversidad de instrumentos empleados para el diagnóstico de psicopatía, lo que ha motivado que los resultados obtenidos por unos no hayan podido ser comparados con los obtenidos por otros. Se puede decir que la evaluación se ha llevado a cabo a través de dos métodos:

a. mediante autoinformes.

b. mediante procedimientos clínicos conductuales.

En general los estudios han demostrado que las evaluaciones basadas en los métodos clínico conductuales son más válidas que las basadas en los autoinformes (Hare, 1985).

En los últimos años se ha ido reemplazando el concepto de "psicopatía" por otro concepto de naturaleza más sociológica, el TAP, "Trastorno Antisocial de la Personalidad".

En la actualidad los sustantivos referidos anteriormente como manía, locura sin delirio, locura de los degenerados, moral insanity, etcétera, han sido reemplazados por el trastorno antisocial de la personalidad en términos de clasificación psiquiátrica alegándose el término psicopatía a la investigación.

Existen muchos autores que consideran que a pesar del uso frecuente como sinónimos equivalentes de los términos psicopatía y trastorno antisocial de la personalidad, se trataría de dos conceptos diferentes. Al parecer el concepto responsable de tal confusión sería la conducta antisocial, como dado que es el punto de intersección entre ambos trastornos. Si consideramos la conducta antisocial en sí misma nos encontraríamos con que en ocasiones el factor responsable de su manifestación es la personalidad psicopática, en otras ocasiones sería el trastorno antisocial de la personalidad quedando un área en las que se incluirían diversas causas como el alcoholismo y la drogadicción.

La psiquiatría clásica los define como personas inestables que se dan a los placeres inmediatos, parecen carecer de un sentido de responsabilidad y a pesar de humillaciones y castigos repetidos

no aprenden a modificar su conducta. El tipo de personalidad más frecuentemente descrito corresponde a la denominada constitución perversa o personalidad desalmada de Schneider.

Para algunos autores el término psicópata no resulta en la actualidad una palabra adecuada.

Es la denominación de una especie (psicopatías frente a neurosis y psicosis), mediante un nombre (etimológicamente, psicopatía debería incluir todas las presuntas alteraciones de la conducta, como cardiopatías incluye todas las alteraciones cardíacas). Por otra parte, tiene unas connotaciones que no son válidas en la actualidad. De hecho, hace referencia a disposiciones constitucionales incluso hereditarias, a degeneraciones" biológicas y psicológicas (de tipo moral incluso), que han sido resultado de la especulación positivista del siglo XIX. No es asimismo infrecuente la utilización del término referido impropiaamente a las personas agresivas que nos resultan molestas.

Los rasgos nucleares del trastorno antisocial de la personalidad son los comportamientos impulsivos, sin reparar en las consecuencias negativas de las conductas, la ausencia de responsabilidades personales y sociales con déficits en la solución de problemas, y la pobreza sentimental, sin sentimientos de amor y culpabilidad. Como consecuencia de todo ello, estas personas carecen de mínimo equipamiento cognitivo y afectivo necesario para asumir los valores y normas morales aceptados socialmente.

Las conductas más alteradas del trastorno antisocial de la personalidad están relacionadas con la incapacidad de mantener una conducta laboral consistente, la irresponsabilidad de los deberes familiares, la irritabilidad constante, la ausencia de conductas de temor y de culpa, las dificultades de adaptación a las normas, la promiscuidad sexual, el abuso de las sustancias y la necesidad de acción, son dificultades para soportar el aburrimiento o la vida rutinaria. El abuso de alcohol o de otras sustancias adictivas que facilita la expresión de la conducta antisocial, está presente en más del 60% de los pacientes aquejados de un trastorno antisocial de la personalidad (Lewis y Bucholz, 1991).

Una limitación de este enfoque es que hay una cierta superposición entre las conductas antisociales con las conductas delictivas y que se puede equiparar este trastorno con la delincuencia. Si bien hay una clara relación entre ambos conceptos, no son sinónimos y ninguno de los dos términos es inclusivo del otro (Aluja, 1991).

Basados en los trabajos de Cleckley, en 1976, Hare, Hart y Harpur, han propuesto diez criterios

para el trastorno de la personalidad psicopática (1991) que son los siguientes:

1. Locuacidad y encanto superficial;
2. Autovaloración exageradamente alta/arrogancia;
3. Ausencia total de remordimiento;
4. Ausencia de empatía en las relaciones personales;
5. Manipulación ajena con recurso frecuente de engaño;
6. Problemas de conducta en la infancia;
7. Conducta antisocial en la vida adulta;
8. Impulsividad;
9. Ausencia de autocontrol;
10. Irresponsabilidad.

Los psicópatas se caracterizan básicamente por su desprecio hacia las normas establecidas por la sociedad. Carentes de principios morales, sólo valoran a las demás personas en la medida en que puedan serles de alguna utilidad práctica, de modo que no tienen reparo alguno en atropellar los derechos ajenos cuando estos representan un obstáculo para el logro de sus propósitos. Su falta de sentimientos de culpa se traduce en todo tipo de justificaciones para sus actos, de modo que el psicópata se muestra a sí mismo como incomprendido o víctima de la sociedad, guiándose siempre por sus propias reglas y no admitiendo nunca el menor remordimiento o vergüenza.

Impulsivos por naturaleza, no miden el peligro ni las consecuencias de sus acciones.

Incapaces de tolerar las frustraciones, pueden ser muy violentos si no consiguen lo que se proponen por medios pacíficos. Propensos al aburrimiento, buscan continuamente las emociones intensas y se consideran a sí mismos como personas de acción, intrépidos o temerarios.

Sus relaciones interpersonales son frías y superficiales, se interesan sólo por sí mismos, suelen ver a los demás como objetos intercambiables y son incapaces de sentir afecto por otras personas, aunque pueden aparentar lo contrario si lo consideran necesario. Son manipuladores, utilizan a los demás para el logro de sus objetivos y no dudan en aprovechar las debilidades ajenas, que suelen descubrir rápidamente, si son inteligentes. Son también sumamente deshonestos, mienten

con frecuencia y con gran facilidad, y aunque pueden generar simpatía en algunas personas por su aparente independencia y temeridad, no son capaces de mantener relaciones sentimentales duraderas, siendo por lo general infieles y promiscuos sexualmente.

Para un psicópata una relación humana no tiene significado, por lo tanto son hábiles manipuladores y explotadores.

Este trastorno suele iniciarse tempranamente, en la adolescencia o aun en la infancia, con mala conducta escolar, maltrato de animales o niños pequeños, agresividad, violencia, mentiras frecuentes y delitos menores como robos o daños a la propiedad ajena.

El Cuarto Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales de la Asociación Psiquiátrica Americana (DSM-IV, 1994) utiliza los siguientes criterios para el trastorno antisocial de la personalidad:

A. Un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás que se presenta desde la edad de 15 años, como lo indican 3 o más de los siguientes ítems:

- 1) fracaso para adaptarse a las normas sociales en lo que respecta al comportamiento legal, como lo indica el perpetrar repetidamente actos que son motivo de detención
- 2) deshonestidad, indicada por mentir repetidamente, utilizar un alias, estafar a otros para obtener un beneficio personal o por placer
- 3) impulsividad o incapacidad para planificar el futuro
- 4) irritabilidad y agresividad, indicados por peleas físicas repetidas o agresiones
- 5) despreocupación imprudente por su seguridad o la de los demás
- 6) irresponsabilidad persistente, indicada por la incapacidad de mantener un trabajo con constancia o de hacerse cargo de obligaciones económicas
- 7) falta de remordimiento, como lo indica la indiferencia o la justificación del haber dañado, maltratado o robado a otros.

B. El sujeto tiene al menos 18 años.

C. Existen pruebas de un trastorno de conducta que comienza antes de los 15 años.

D. El comportamiento antisocial no aparece exclusivamente en el transcurso de una esquizofrenia

o un episodio maniaco.

Factores ambientales que los psicólogos dicen, pueden crear a un psicópata:

- Los estudios muestran que 60% de los psicópatas han perdido a uno de los padres.
- El infante es privado de amor maternal; los padres están ausentes o alejados.
- Un régimen incorrecto de disciplina: un padre implacable y la madre débil, el niño aprende a odiar la autoridad y a manipular a la madre.
- Padres disfuncionales que en privado devastan al infante, mientras que a la sociedad presentan una fachada de "familia feliz."

Otro rasgo que llama la atención y es muy clarificador para entender la conducta del psicópata, que es la cosificación de las personas. ¿Qué es cosificar a una persona? Es quitarle el rango de igual, es quitarle a la persona la valoración de persona en sí. Si se tiene frente a sí a otra persona, se practica lo que se llama la empatía, es decir, colocarse en el lugar del otro y ejercer lo que se llama comprensión, es decir, si se está en lugar de esa persona se puede obrar y sentir cosas semejantes. Ahora, si se le quita esa cualidad de persona a la otra, se la convierte en una cosa, una cosa es manejable, es manipulable, se puede hacer con ella lo que se quiera. No se puede matar a una persona, para matar uno debe cosificar al otro, es decir, hacer el paso psicológico de descalificarlo como persona y ubicarlo como cosa y ahí sí, se lo puede destruir. Y de esa forma también, como cosa, se lo puede manipular a satisfacción, es una herramienta que se puede utilizar para el propio beneficio.

La seducción, que es inducir a través de la captación de las necesidades del otro, es muy particular y llamativo en el concepto de estas personalidades. Tienen facilidad o habilidad para captar las necesidades del otro, y ahí accionar. Este tipo de captación pertenece a patrones irracionales.

La mentira es otro elemento. El psicópata es mentiroso, utiliza la mentira como una herramienta más. Y la podemos tipificar como mentira psicopática, porque es una forma de mentir especial, relajada, convincente, totalmente adaptada a la circunstancia y con la única finalidad de conseguir un objetivo. Él puede mentir a través de lo verbal y a través de lo corporal, es decir, puede actuar. Puede hacer toda una escenificación y mantenerla el tiempo que sea necesario hasta conseguir su objetivo.

La psicopatía no se cura. Al menos hasta el momento no se ha descubierto ninguna terapia eficaz. De hecho, tal y como Robert Hare señala “Se ha intentado todo pero no hay nada que funcione”. Los programas tradicionales ayudan poco a los psicópatas y existen dos estudios que demuestran que delincuentes que siguieron estos programas cometieron crímenes mas graves, no es que el programa empeorara la situación es que el programa no era adecuado y aprendieron nuevas formas de manipular a las personas.

Casuística española:

En nuestro país el psicópata mas ilustre es Tony King : impotente, alcoholizado y con un nivel de inteligencia bajo. Sus ex parejas y conocidos le describen como un tipo callado, un poco fantasma, con tres obsesiones: la musculatura, los esteroides y el alcohol, y con problemas de impotencia sexual. Ofrecía masajes gratis a las chicas, contaba que había matado a los violadores de su hermana, que había mantenido relaciones sexuales -consentidas- con menores, que le habían hecho algunos encargos mafiosos...

El juez británico que le condenó en 1986 consideró que su comportamiento criminal estaba inducido por sus "deficiencias o incapacidades sexuales".

La paradoja del impotente violador es muy frecuente, sobre todo entre los violadores en serie.

La impotencia, que no anula el deseo sexual, sino que impide su realización, es un estado potencialmente peligroso, desde el punto de vista criminológico. El deseo sumado a la incapacidad genera frustración y la intolerancia a la frustración es una de las principales motivaciones del crimen.

En cuanto a su evolución delictiva, King sigue también la trayectoria clásica. Pasó de estrangular hasta la inconsciencia a presuntamente asesinar. Es bastante frecuente que los violadores en serie, tras un ingreso en prisión, decidan asesinar a sus próximas víctimas para evitar que los puedan reconocer y, por lo tanto, nuevas condenas. Como ejemplo de este tipo de evolución, en España tenemos al "Violador de la Moto" que, tras cumplir condena, se convirtió en el "Asesino de Ancianas de Santander", el asesino en serie español con el mayor número de víctimas demostradas.

Son mínimos los casos de violadores en serie reinsertados. La necesidad de cometer este tipo de agresiones, generalmente, les domina y no pueden parar. La edad es lo único que les acaba

controlando con la disminución de la fuerza física y potencia sexual y, en muchos casos, se convierten en ancianitos que abusan sexualmente de menores porque ya no se sienten capacitados para enfrentarse físicamente a un adulto.

Con todos estos datos, no es de extrañar que los británicos avisaran a la policía española sobre la peligrosidad del sujeto.

Biografía Delictiva de Tony King :

1986- Con 21 años es condenado a diez años de prisión por estrangular a cinco mujeres, de entre 15 y 33 años, hasta dejarlas inconscientes, y agredirlas sexualmente. El juez que le condena considera que su comportamiento criminal está inducido por sus "deficiencias o incapacidades sexuales".

1991- Libertad condicional. Sale de la cárcel, pero regresa a las ocho semanas tras atracar a una mujer a punta de navaja.

1995- Libertad. Cambia su nombre legalmente de Tony Bromwich a Tony King.

1997- Se traslada a vivir a la Costa del Sol cuando la Policía de Surrey estaba a punto de detenerle, acusado de violar a una estudiante húngara. La joven sólo reconoció a King a través de una fotografía y posteriormente regresó a su país, con lo que los británicos carecían de la base suficiente para pedir a España la extradición.

18 septiembre 2003- Detención como presunto autor de la muerte de Sonia Carabantes y también se confiesa autor de la de Rocío Wanninkhof. Su ex mujer había relatado a Scotland Yard sus sospechas y allí le recomendaron que se pusiera en contacto con la policía española.

III. CONCLUSIONES.

La patente relación existente entre la necesidad del perfil psicológico criminal con el sujeto considerado como peligroso y que tiene como una de sus máximas expresiones al psicópata.

Así, las formulas exculpatorias del Código Penal limita esta exculpación cuando el sujeto esta privado de conocer o de querer, por lo tanto el problema originado por los psicópatas surge debido al hecho de que estas personalidades ofrecen un déficit afectivo o emocional que no afecta a la esfera de la voluntad ni a la inteligencia es decir no afecta ni a conocer ni a querer, ya que

estas personas saben lo que hacen y pueden diferenciar entre el bien y el mal.

El artículo 20 del vigente Código Penal Español de 1995 contempla que: “Están exentos de responsabilidad criminal: 1º. El que al tiempo de cometer la infracción penal, a causa de cualquier anomalía o alteración psíquica, no pueda comprender la ilicitud del hecho o actuar conforme a esa comprensión.”

La Jurisprudencia española, por otra parte, ha reconocido en retiradas ocasiones que los requisitos para aplicar tal eximente están basados en una cuádruple comprobación:

1. La naturaleza de la perturbación (criterio cualitativo).
2. La intensidad y grado de la perturbación (criterio cuantitativo).
3. Duración del trastorno y permanencia del mismo (criterio cronológico), si bien el propio autor reconoce como irrelevantes estos aspectos temporales, concediendo mas importancia a la concurrencia de la alteración psicopatológica con la acción delictiva, pues así lo exige el propio precepto, donde se lee “... al tiempo de cometer la infracción penal” .
4. Relación de causalidad o de sentido entre el trastorno psíquico y el hecho delictivo.

Desde la perspectiva del criterio de causalidad, el artículo 20 referido implica inimputabilidad cuando:

1. En una persona se da una CAUSA, “cualquier anomalía o alteración psíquica” (el trastorno de la personalidad en nuestro caso)
2. Que por tal causa se origine un determinado EFECTO, cometer una infracción penal.

Es decir, la ley penal exige para aplicar esta eximente que el trastorno de la personalidad deba ser causa de la infracción penal. Así lo recoge nuestra Jurisprudencia asegurando que “...ha de tenerse en cuenta que el tipo de delito ha de estar en relación con el tipo de psicopatía para que modifique la imputabilidad... La anormalidad caracterológica del psicópata ha de estar en relación causal con el hecho delictivo...”

No obstante, podemos encontrar dificultades a la hora de determinar este nexo causal, tanto desde un punto de vista filosófico, como psicológico y psiquiátrico-forense.

El trastorno de personalidad, por sí mismo no es causa necesaria de ninguna infracción penal, puesto que esta puede ser cometida en ausencia de aquel. Tampoco el trastorno de la personalidad

es causa suficiente para cometer actos antijurídicos, pues no todos los sujetos con trastorno de la personalidad son autores de ellos. Aunque algunos trastornos de la personalidad pueden aumentar la probabilidad de que se produzca un delito.

La comisión de una infracción penal es, en términos psicológicos, una conducta en que los mismos mecanismos psicológicos intervienen en la ejecución de los actos legales que en la de los actos ilegales. Nos interesa pues, estudiar las causas generales de la conducta.

Según lo expuesto anteriormente, la personalidad, o el trastorno de la personalidad, no explicaría la conducta, no sería la causa de ella.

El criterio jurídico de causalidad nos exige determinar si la conducta antinormativa es consecuencia del trastorno de la personalidad, es decir, si tal conducta es un “síntoma” de determinado trastorno de personalidad.

En ciertos trastornos mentales este nexo causal parece evidente. Así, por ejemplo, resulta fácil hallar relación de causalidad entre un homicidio perpetrado por un esquizofrénico paranoide y su creencia delirante de ser atacado y sus alucinaciones auditivas de tipo imperativo. Existe en este caso, podríamos decir, una “causa interna”, representada por los síntomas psicóticos.

También es fácil determinar el nexo causal entre una agresión sexual cometida por un deficiente mental y el déficit intelectual que padece o su impulsividad sexual. Encontramos igualmente en este caso unas “causas internas”.

Esto hace que en el derecho cobra especial relevancia la psiquiatría, ya que es ahí donde recurren los tribunales de justicia para conocer el grado de responsabilidad o irresponsabilidad del sujeto.

El psicópata sabe diferenciar lo que esta bien de lo que esta mal y por lo tanto conocen las leyes como las puede conocer otro miembro de la sociedad pero la diferencia entre ambos es que el psicópata no siente esas leyes como suyas ahí es donde existe el conflicto, conocen el bien o el mal pero ese bien o mal le es ajeno.

Los psicópatas no tienen porque cometer ningún delito ya que la mayoría de ellos están supuestamente integrados en la sociedad sin cometer ningún hecho delictivo, pero cuando alguno de ellos rompe con esta tónica y comete por ejemplo un crimen, la reacción de la sociedad normalmente será pedir la pena de muerte o cadena perpetua ya que este tipo de personalidades producen miedo porque rompen la defensa social porque su reincidencia es muy

alta. Los psicópatas que delinquen no tienen un porcentaje muy alto por lo tanto hay que tener en cuenta que existirán más psicópatas que no cometan ningún hecho delictivo pero no por ello no le debemos dar importancia a lo mejor ese es el principal problema; mientras que no cometan actos delictivos y no nos afecte a nosotros que una persona no sienta empatía por el prójimo o que no tenga ningún tipo de conciencia parece que no nos interesa .

Se debe reflexionar sobre la base de que si un esquizofrénico por ejemplo es inimputable o el alcohol es una atenuante en muchos hechos delictivos, el psicópata a mi entender también debería de ser susceptible de eximente o atenuante ya que están enfermos emocionalmente, su cerebro no tiene un funcionamiento normal como han demostrado muchos estudios, el psicópata no es psicópata solo cuando cumple 18 años y delinque sino que esa psicopatía ha estado presente toda su vida desde los 3 años por lo tanto se debería estudiar una solución para este tipo de cuestiones y no condenarlos de por vida.